



# INFORME ANUAL 2017

## CARTA DEL PRESIDENTE



Celebramos ya cinco años como socios de la Red Española del Pacto Mundial con la mirada puesta en seguir trabajando para implementar medidas de Responsabilidad Corporativa que vertebran nuestra actividad diaria y que nos comprometan con el entorno, con las personas y con la sociedad.

Tal y como muestran los datos, nos gustaría seguir destacando tres ideas:

- la energía es el principal contribuyente al cambio climático, y representa alrededor del 60% del total de emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial;
- una de cada cinco personas, todavía, se encuentra sin acceso a la electricidad moderna;
- reducir las emisiones de carbono, de la energía, es un objetivo a largo plazo relacionado con el clima.

En este sentido, nuestra apuesta por generar energía limpia cobra ahora más sentido que nunca y sigue enfocada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que Naciones Unidas ha fijado como meta para 2030.

El modelo de gestión y negocio de AUDAX RENOVABLES es responsable y sostenible desde el inicio. Nos dedicamos exclusivamente al desarrollo de las energías limpias y estamos enfocados en generar energía eléctrica empleando fuentes 100% renovables.

Es por ello que me complace confirmar que seguimos trabajando día a día reafirmando nuestro respaldo a los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y especialmente en aquellos que están centrados en el Medio Ambiente. El primero de ellos es el referente al enfoque preventivo ya que con nuestra actividad diaria en los países en los que estamos presentes desarrollamos nuestra actividad fijándonos especialmente en los recursos naturales de la zona y de las personas que viven allí.

En este sentido, realizamos estudios sobre el impacto de nuestra actividad en las fases de construcción y explotación de los parques eólicos, teniendo en especial consideración los posibles daños causados, tanto medioambientales como socio-económicos, y definiendo las medidas correctoras y restauradoras necesarias.

No solo respetamos el entorno sino que además estamos comprometidos con fomentar iniciativas que promuevan mayor responsabilidad ambiental. Nuestro negocio está basado en la energía limpia y trabajamos para promover este tipo de energía, demostrar su potencial y conseguir que empresarios y gobiernos las adopten y respalden. Así, AUDAX RENOVABLES apuesta por la generación de energías limpias y por el cuidado del medio ambiente, contribuyendo firmemente a la lucha contra el cambio climático.

## CARTA DEL PRESIDENTE



Es así como desde AUDAX RENOVABLES favorecemos el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Nuestra actividad diaria en los tres países en los que estamos presentes genera impacto positivo sobre el medio ambiente a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la disminución de otros impactos negativos generados por combustibles tradicionales.

Igualmente, tal y como hemos destacado unas líneas más arriba, AUDAX RENOVABLES sigue trabajando activamente en el cumplimiento de los principios derivados de las declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción, tal y como se refleja en el presente Informe, cuyo contenido ha sido ampliado respecto al ejercicio anterior, fortaleciendo nuestra apuesta en dichos principios.

En esta comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. Por supuesto, también nos comprometemos a compartir esta información con nuestros stakeholders a través de nuestros principales canales de comunicación.

Tras analizar todos estos hitos, sólo podemos ver el futuro con optimismo. Por delante tenemos un ejercicio 2018 y siguientes apasionantes. Con la mirada puesta en los próximos años, el compromiso de AUDAX RENOVABLES pasa por seguir trabajando en línea con los objetivos de las Naciones Unidas, y que se encuentran en nuestro ADN.

Muy cordialmente,

Francisco José Elías Navarro

Presidente de AUDAX RENOVABLES

## PRINCIPALES MAGNITUDES (Consolidadas)

### Datos 2017

<u>Capacidad instalada</u>	<b>185</b> MW
<u>Producción</u>	<b>456</b> GWh
<u>Ingresos</u>	<b>37</b> Millones de €
<u>EBITDA</u>	<b>25</b> Millones de €
<u>Tesorería del grupo</u>	<b>24</b> Millones de €
<u>Caja aportada a la matriz</u>	<b>3</b> Millones de €
<u>Deuda corporativa</u>	<b>4,6*</b> Millones de €
<u>Deuda parques en explotación</u>	<b>134</b> Millones de €

\* A 31 de Enero de 2018 la deuda corporativa es de 3,4 millones de euros.



# PRINCIPALES MAGNITUDES (Consolidadas)



## Magnitudes financieras

### Balance de situación

Activo	2014	2015	2016	2017
Activo no corriente	341.340	272.674	225.638	212.780
Activo corriente	33.327	27.563	25.311	31.326
Total activo	374.667	300.237	250.949	244.106

Pasivo	2014	2015	2016	2017
Patrimonio neto	135.811	102.715	71.159	80.860
Pasivo no corriente	199.882	175.445	152.083	136.772
Pasivo corriente	38.974	22.077	27.707	26.474
Total pasivo	374.667	300.237	250.949	244.106

Cifras en miles de euros.

### Cuenta de resultados

Cuenta de resultados	2014	2015	2016	2017
Ingresos de las operaciones	34.250	28.825	31.085	37.159
EBITDA	22.160	17.719	16.382	25.106
EBIT	11.885	-6.189	-26.542	13.718
Resultado antes de impuestos	993	-14.060	-36.118	5.960
Resultado consolidado del ejercicio	3.123	-51.904	-31.693	7.634
Resultado atribuido a la sociedad dominante	307	-11.410	-31.608	7.350
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	1.698	-42.057	-	-
Resultado neto atribuible a la sociedad dominante	2.005	-53.467	-31.608	7.350

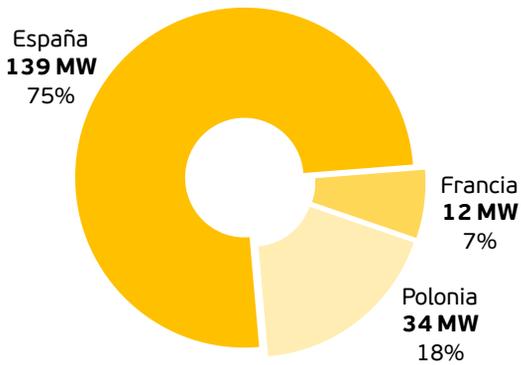
Cifras en miles de euros.

# PRINCIPALES MAGNITUDES (Consolidadas)

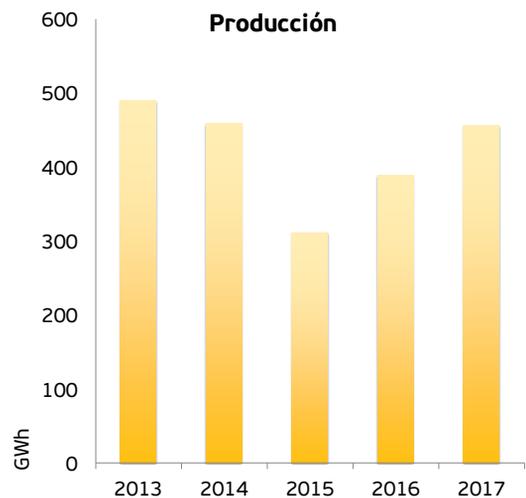
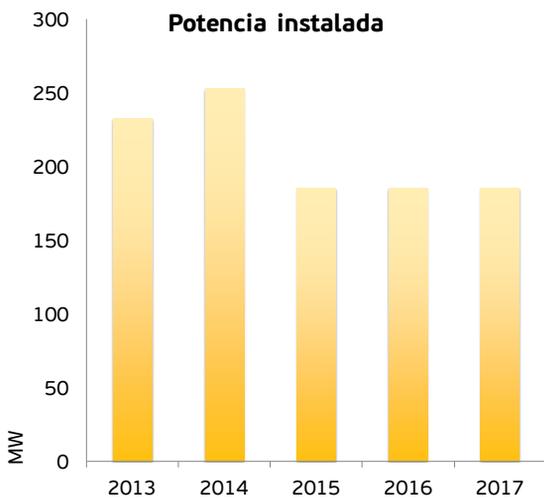
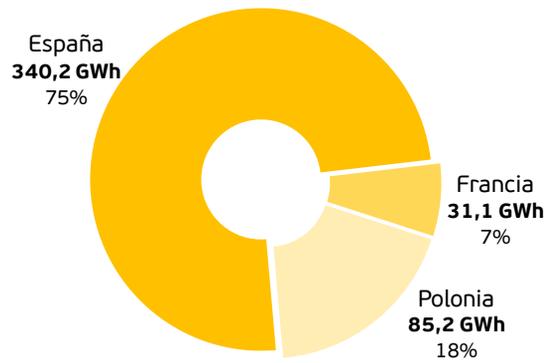


## Magnitudes operativas

### Potencia Instalada 2017 - 185MW



### Producción 2017 - 456,5 GWh



# PRINCIPALES MAGNITUDES (Consolidadas)



## Datos Bursátiles

Audax Renovables - ADX.MC	2017	Unidades
Número de acciones admitidas a cotización	140.003.778	Núm.
Cotización inicio del periodo (2 Ene.)	0,505	€ / acción
Cotización cierre del periodo (29 Dic.)	0,440	€ / acción
Cotización máxima	0,670	€ / acción
Cotización mínima	0,395	€ / acción
Variación cotización en el período	-12,87	%
Capitalización a cierre del periodo	61.601.662	€
Número de acciones negociadas (de 2 Ene. a 29 Dic.)	83.240.634	Núm.
Volumen efectivo (de 2 Ene. a 29 Dic.)	48.297.180	€
Volumen diario acciones negociadas (promedio)	329.014	Núm.
Volumen diario efectivo (promedio)	190.898	€



## PRINCIPALES MAGNITUDES (Consolidadas)



### Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración de Audax Renovables (a cierre del ejercicio 2017) estaba compuesto por 7 consejeros y un secretario no consejero. De los 7 consejeros que forman el más alto órgano de gobierno de Audax Renovables, 5 son

dominicales y 2 son independientes.

De acuerdo con las recomendaciones del código de buen gobierno, el modelo de gobierno corporativo de Audax Renovables se articula mediante 3 comisiones

delegadas distintas: la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cargo	Nombre o denominación social	Comisión Ejecutiva	Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Tipología del cargo
Presidente	D. Francisco José Elías Navarro	Presidente			Dominical
Vocales	D. Eduard Romeu Barceló	Vocal			Dominical
	D. Rafael Garcés Beramendi	Vocal	Vocal	Vocal	Dominical
	D. Emilio Moraleda Martínez				Dominical
	D. Ramiro Martínez-Pardo del Valle				Dominical
	D. Pedro Luís Fernández Pérez		Vocal	Presidente	Independiente
	D. Josep M <sup>a</sup> Echarri Torres			Presidente	Vocal
Secretario no Consejero	D <sup>a</sup> . Naiara Bueno Aybar	Secretario	Secretario	Secretario	-



# Informe de Seguimiento sobre la Responsabilidad Social Corporativa y Desarrollo Sostenible



## Informe de Seguimiento RSC y Desarrollo Sostenible

### I. Desarrollo sostenible

El modelo de gestión y negocio de Audax Renovables es responsable y sostenible desde los inicios, dedicándose exclusivamente al desarrollo de energías empleando fuentes 100% renovables. La visión corporativa de la compañía se basa fundamentalmente en el principio de la generación y la distribución de valor mediante el crecimiento y el desarrollo responsable.

Así, la misión corporativa de Audax Renovables tiene como objeto principal incorporar y equilibrar los aspectos económicos, sociales y medioambientales en las operaciones de negocio, posibilitando de este modo el desarrollo sostenible. En este sentido, la sociedad desarrolla progresivamente su compromiso en el ámbito de la responsabilidad social a los efectos de potenciar los comportamientos responsables y éticos en toda la cadena de valor.

El objetivo de negocio principal de Audax Renovables es tanto la promoción de actividades para la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, como el fomento de iniciativas que promuevan mayor responsabilidad ambiental, demostrando el potencial de las energías limpias. Por ello, Audax Renovables apuesta por el compromiso con el desarrollo sostenible y el respeto por el medio ambiente como pilares fundamentales de su negocio y como orientadores del proceso de reflexión estratégica.

El desarrollo sostenible es inherente tanto a la actividad de Audax Renovables como a su modelo de gestión y su filosofía empresarial. En este sentido, la sociedad es consciente de que uno de los mayores retos que tiene actualmente es garantizar el abastecimiento de energía de forma más sostenible y responsable. De este modo, conjuga tanto los intereses y beneficios de sus accionistas como los del entorno en el que trabaja.

Todo ello queda constatado con la condición de socio que Audax Renovables tiene, desde hace ya varios años, en la Red Española del Pacto Mundial. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact) es una iniciativa de compromiso ético destinada a que las entidades de todos los países implanten, como parte integral de sus operaciones y estrategia, diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Así, a través de la experiencia, Audax Renovables ha ido aportando a las comunidades en las que actúa distintos beneficios económicos, sociales y medioambientales, que se resumen a continuación.

#### (i) Beneficios económicos:

- a) Generación de riqueza mediante el pago de cánones a los ayuntamientos y a los propietarios de los terrenos afectados. Incremento de la renta per cápita.
- b) Aumento de los ingresos tributarios a nivel local.

# Informe de Seguimiento sobre la Responsabilidad Social Corporativa y Desarrollo Sostenible



## Informe de Seguimiento RSC y Desarrollo Sostenible

- c) Impacto indirecto en la economía local mediante el incremento del consumo (restauración, hostelería, comercio).
- d) Incremento de la actividad turística como consecuencia de la creación de rutas relacionadas con la energía eólica.
- e) Aportaciones económicas a los municipios afectados para el desarrollo de los aspectos sociales y medioambientales de la región.

### *(ii) Beneficios sociales:*

- a) Creación directa e indirecta de empleo en las comunidades afectadas.
- b) Impulso a la formación y ocupación de los jóvenes del área.
- c) Posible mejora de las infraestructuras de la región.
- d) Educación de la población local sobre energías renovables y, especialmente, sobre consumo de energía.
- e) Potenciación de una cultura innovadora y responsable mediante el ofrecimiento de nuevas alternativas a sectores tradicionales.
- f) Impulso al consumo de energías renovables y eólicas en la región.

### *(iii) Beneficios medio ambientales:*

- a) Generación de un impacto positivo sobre el medio ambiente a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la disminución de otros impactos negativos generados por combustibles tradicionales.
- b) Apoyo al desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático.

## II. Desarrollo socio-económico del entorno

Los beneficios que supone el desarrollo de un nuevo parque eólico para una comunidad son innumerables, en especial en lo que concierne a la creación de empleo. La actividad eólica de Audax Renovables se ha implantado en una gran diversidad de ámbitos geográficos, con una apuesta clara por el desarrollo económico de zonas poco favorecidas. Es así como desde Audax Renovables se propicia el crecimiento económico de estas regiones mediante el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

# Informe de Seguimiento sobre la Responsabilidad Social Corporativa y Desarrollo Sostenible



## Informe de Seguimiento RSC y Desarrollo Sostenible

La política de recursos humanos de Audax Renovables prioriza la contratación local, una directriz que también se extiende a las compañías subcontratadas para el desarrollo de distintas actividades y que se traduce en la generación directa e indirecta de empleo en las comunidades en las que actúa, así como en la potenciación de su capital humano.

Además, la filosofía de Audax Renovables consiste en llevar a cabo las mejores prácticas a la hora de construir y explotar los parques eólicos, garantizando el correcto emplazamiento de los parques y la preservación de materiales históricos que puedan encontrarse en la zona. De este modo, no sólo se aporta el máximo valor añadido a la zona sino que, también, se mitigan y se compensan los posibles impactos económicos, sociales y medioambientales que la explotación del negocio puede representar para la región.

### III. Respeto al medio ambiente

Es política y compromiso del Grupo el mejor cumplimiento de las leyes y demás normas sobre respeto al medio ambiente. Nuestro compromiso con el medio ambiente nos ha de caracterizar también como pioneros en la difusión de conocimientos en materia de medio ambiente y en el fomento de su protección.

Es compromiso del Grupo ser respetuoso con el medio ambiente, así como adoptar las medidas razonables y necesarias para evitar cualquier riesgo de contaminación medioambiental o minimizar sus efectos en caso de que se produzca cualquier contingencia, de conformidad con lo previsto por las normas internacionales y las que resulten de aplicación en cada país.

Este compromiso y sensibilidad con el medio ambiente debe ser asimismo compartido por los profesionales de las empresas del Grupo. Son estos últimos los que deben actuar como agentes de promoción del respeto al medio ambiente y adecuar su conducta al desarrollo del mismo. Las empresas del Grupo asumen como pautas de comportamiento minimizar los residuos y la polución, conservar los recursos naturales y promover el ahorro de energía. El Grupo debe estar dispuesto a colaborar con las autoridades regulatorias para el desarrollo y promoción de las leyes y reglamentaciones que protejan el medio ambiente.

Audax Renovables apuesta por la generación de energías limpias y por el cuidado del medio ambiente, contribuyendo firmemente a la lucha contra el cambio climático. A este respecto, cabe destacar que, durante el ejercicio 2017 y en relación con las instalaciones en explotación, el Grupo Audax Renovables incurrió en gastos medioambientales por importe de 120 miles de euros, básicamente en concepto de preservación de la fauna, esto es, un incremento respecto de los 116 miles de euros del ejercicio 2016. La actividad diaria en los países en los que Audax Renovables está presente genera un impacto positivo sobre el medio ambiente a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la disminución de otros impactos negativos generados por combustibles tradicionales.

# Informe de Seguimiento sobre la Responsabilidad Social Corporativa y Desarrollo Sostenible



## Informe de Seguimiento RSC y Desarrollo Sostenible

El modelo de negocio de Audax Renovables es responsable y respetuoso con el medio ambiente por su naturaleza, pero va un poco más allá, cuidándolo en todos los aspectos que están a su alcance. Por ello, la compañía realiza estudios sobre la viabilidad y el impacto de su actividad en las fases de promoción y construcción de parques eólicos, teniendo en especial consideración los posibles daños causados, tanto medioambientales como socioeconómicos, y definiendo las medidas correctoras y restauradoras necesarias, todo ello de acuerdo con la legislación de cada país. Una vez terminada la construcción del parque, Audax Renovables mantiene su compromiso realizando estudios ambientales a lo largo del ciclo de vida de los parques.

### *Derechos de emisión de gases de efecto invernadero*

Por otra parte, el 27 de agosto de 2004 se aprobó el Real Decreto Ley 5/2004, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que tiene como objetivo ayudar a cumplir con las obligaciones derivadas de la Convención y el Protocolo de Kyoto. A estos efectos, el parque eólico de la sociedad filial polaca Eólica Postolin Sp zoo ha sido acreditado para la obtención de los llamados *green certificates*. El volumen de *green certificates* generado durante el ejercicio 2017 por dicha sociedad ha alcanzado los 813 miles de euros (503 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

### *Fundación Migres*

El compromiso de Audax Renovables con el medio ambiente y, más concretamente, con las aves migratorias, se demuestra con su colaboración con la Fundación Migres. Esta fundación trabaja para investigar, sensibilizar, difundir y realizar actividades relacionadas con las especies migratorias.

Mediante el convenio firmado entre Audax Renovables y la Fundación Migres, se ha desarrollado una propuesta de proyectos y medidas ambientales a desarrollar en los parques eólicos pertenecientes a la Asociación Eólica de Tarifa y su entorno. Entre los objetivos del convenio de colaboración figuran (i) reducir la mortalidad de aves en los parques, (ii) realizar estudios sobre las especies más afectadas y (iii) sensibilizar a la población local sobre el respeto al medio ambiente y las energías renovables.

## IV. Derechos Humanos

Por un lado, **en relación al bloque de Derechos Humanos referenciado al "Principio 1"**, desde Audax Renovables consideramos que aplicamos diferentes acciones para cumplir con este principio, como son:

- En el Código Ético Corporativo de Conducta del Grupo (de obligada aceptación por los trabajadores) se especifica que la igualdad de oportunidades, diversidad y no discriminación son los principios rectores de la actividad.

# Informe de Seguimiento sobre la Responsabilidad Social Corporativa y Desarrollo Sostenible



## Informe de Seguimiento RSC y Desarrollo Sostenible

- De la misma manera, en el mismo documento se especifica que el Grupo Audax Renovables desarrollará sus actividades con respeto a los derechos fundamentales y a la dignidad humana.
- Asimismo, en todo momento el Grupo respeta el derecho a la intimidad de sus profesionales, en todas sus manifestaciones, en especial en lo que se refiere a datos de carácter personal, médicos y económicos.
- Es compromiso del Grupo mantener un ambiente de trabajo libre de cualquier conducta susceptible de ser considerada como acoso o intimidación en el trabajo, ya sea sexual o de cualquier otra naturaleza. Se entiende por acoso o intimidación cualquier comportamiento no deseado que tenga como objetivo o consecuencia atentar contra la dignidad de la persona y crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo. El Grupo y sus profesionales, en especial aquellos profesionales que tengan una posición relevante en la compañía, adoptarán una posición de prevención de estas conductas de acoso o intimidación, y tratarán con respeto y dignidad a toda persona con la que tengan relación empresarial.
- El Grupo respeta la vida personal y familiar de sus profesionales y promoverá los programas de conciliación que faciliten el mejor equilibrio entre ésta y las responsabilidades laborales de los mismos.
- La seguridad y salud en el trabajo es y será un reto y preocupación constante de la organización y de todos los profesionales de las empresas del Grupo. Cada uno de los profesionales de las distintas sociedades del Grupo debe cumplir debidamente la normativa de prevención de riesgos laborales o de protección de la seguridad y salud en el lugar de trabajo, así como las normas que en este ámbito y en cada momento resulten de aplicación.
- Estudio de accidentes de trabajo, si los hubiera, e implementación de planes preventivos.
- Formación en PRL a todo el personal de la empresa, tanto al personal de oficina como al personal operativo en los parque eólicos.
- Se realiza entrega de equipos de protección a todo el personal que lo necesite.
- La Sociedad crea equipos de trabajo para aquellos proyectos en los que necesita la participación de diferentes perfiles internos, lo que permite a los trabajadores la interacción con distintos perfiles jerárquicos.
- El Grupo considera el trabajo como base y fundamento del desarrollo personal y social de sus profesionales. Por ello, uno de los compromisos de mayor significación del Grupo es el de proporcionar una adecuada formación a sus profesionales en el marco del desarrollo de sus expectativas personales y profesionales, siempre que se adecúe a sus funciones en la compañía.

# Informe de Seguimiento sobre la Responsabilidad Social Corporativa y Desarrollo Sostenible



## Informe de Seguimiento RSC y Desarrollo Sostenible

- Para el Grupo la opinión de nuestros trabajadores sobre los aspectos relativos a la organización y al negocio representa un importante activo. Es por ello que fomentamos la comunicación fluida en todos los niveles organizacionales a través de nuestra política de puertas abiertas promovida desde la Dirección para atender las sugerencias, opiniones y cualquier tipo de inquietud de nuestros empleados.

Destacar que, en cuanto a la gestión de la prevención de los riesgos laborales, la misma se encuentra instaurada tanto a nivel de oficina como a nivel de instalación eólica, ya que son ámbitos de trabajo completamente distintos y diferenciados.

Por otro lado, **en relación al bloque de Derechos Humanos referenciado al “Principio 2”**, es importante mencionar que el Código Ético Corporativo de Conducta del Grupo incluye, entre otros, los principios de conducta de tanto de los profesionales del Grupo como las relaciones de los profesionales con el entorno y el comportamiento de dicho entorno (clientes, proveedores, administraciones públicas, accionistas, etc.).

Asimismo, la Sociedad pone a disposición de los profesionales un canal de comunicación de denuncias con el objeto de fomentar el cumplimiento de la legalidad y las normas de conducta establecidas en el Código Ético (el “Canal de denuncias”). Dicho canal es un mecanismo confidencial habilitado para comunicar, por parte de los profesionales del Grupo, conductas que puedan implicar la comisión de alguna irregularidad o de algún acto contrario a la legalidad o a las normas de actuación del Código Ético.

Nos gustaría destacar que, por el tipo de actividad que realiza el Grupo, no se generan reclamaciones de o hacia los proveedores respecto a nuestra empresa o trabajadores en relación a aspectos relacionados con los derechos humanos. Obviamente, existen referencias en cuanto al servicio prestado o producto ofrecido por los proveedores, pero, obviamente, dicha casuística ya no se englobaría dentro del referido principio.

### *a) Equipo Humano*

El equipo humano de Audax Renovables lo conforman profesionales de primer nivel en todas las áreas de actuación, lo que hace posible que la compañía afronte sus planes de expansión futuros con el máximo optimismo.

El capital humano es la base para la creación de valor de la compañía y por ello es uno de los grandes pilares de su política de responsabilidad social corporativa (RSC). En Audax Renovables se cree en la formación y el desarrollo personal para retener y promover el talento, creando así equipos comprometidos a través de un reconocimiento del trabajo realizado y una formación adecuada a las capacidades de sus empleados.

# Informe de Seguimiento sobre la Responsabilidad Social Corporativa y Desarrollo Sostenible



## Informe de Seguimiento RSC y Desarrollo Sostenible

Además, se promueven medidas para preservar los derechos fundamentales, fomentar la igualdad de género, facilitar la conciliación de la vida personal y laboral y la diversidad e igualdad de oportunidades para todas las personas, así como la protección a los trabajadores de posibles acosos en el lugar de trabajo, incluyendo acoso físico, verbal o sexual, entre otros, tal y como se regula en el Código Ético Corporativo y de Conducta del Grupo.

### V. Normas Laborales

El Grupo está plenamente comprometido en los siguientes principios laborales:

- Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.
- Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.
- Apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
- Apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

En relación con el compromiso con los derechos laborales, el Código Ético del Grupo, en sus diversos apartados se compromete a respetar, en todas sus actividades, los derechos fundamentales y las libertades públicas reconocidas por los acuerdos nacionales e internacionales y los sistemas jurídicos de los países en los que desarrolla sus actividades.

Este compromiso se materializa de modo principal en el respeto a la dignidad humana; y erradicando de raíz cualquier situación de trabajo infantil o cualquier otra forma de trabajo forzoso. Dicho compromiso estará respaldado por el compromiso de todos sus profesionales. En consecuencia, los profesionales de las empresas del Grupo deberán desempeñar sus servicios con pleno respeto y garantía de los derechos humanos y libertades públicas.

Igualmente, el Grupo se compromete a respetar la libertad de asociación y negociación colectiva y los derechos de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas en los lugares donde desarrolle su actividad.

Asimismo, y en cuanto a la igualdad de oportunidades, diversidad y no discriminación, el Grupo y la totalidad de los profesionales integrados en su seno deben actuar con sometimiento a dichos principios, tanto en materia de empleo y ocupación como en cualquier otro ámbito.

En particular, y de conformidad con uno de los valores fundamentales de la empresa, no puede prevalecer discriminación alguna por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o creencias, edad u orientación sexual. En particular, el Grupo promoverá la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción de profesionales y a las condiciones de trabajo, así como al acceso a bienes y servicios y su suministro.

# Informe de Seguimiento sobre la Responsabilidad Social Corporativa y Desarrollo Sostenible



## Informe de Seguimiento RSC y Desarrollo Sostenible

---

El Grupo rechaza cualquier manifestación de violencia, de acoso físico, sexual, psicológico, moral u otros, de abuso de autoridad en el trabajo y cualesquiera otras conductas que generen un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos personales de sus profesionales. En este sentido, el Grupo promoverá las medidas específicas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, cuando se consideren necesarias.

### **VI. Anticorrupción en los negocios**

Los trabajadores del Grupo cumplirán estrictamente la legalidad vigente en el lugar en el que desarrollen su actividad, atendiendo al espíritu y la finalidad de las normas. Asimismo, respetarán íntegramente los compromisos y obligaciones asumidas por el Grupo en sus relaciones contractuales con terceros, así como los usos y buenas prácticas de los países en los que realicen su actividad.

Los directivos del Grupo deberán conocer particularmente las leyes y reglamentaciones que afecten a sus respectivas áreas de actividad y deberán asegurarse de que los profesionales de ellos dependientes reciban la adecuada información y formación que les permita entender y cumplir las obligaciones legales y reglamentarias aplicables a su función laboral.

El Grupo respetará y acatará las resoluciones judiciales y/o administrativas que se dicten, pero se reserva el derecho a recurrir, ante cuantas instancias sean oportunas, las referidas decisiones o resoluciones cuando las entienda no ajustadas a Derecho y contravengan sus intereses.

Asimismo, tanto los profesionales como las distintas sociedades que conforman el Grupo deben cumplir las leyes y demás normas que resulten de aplicación en cada país. Se trata de un objetivo general e irrenunciable de integridad civil, más allá de las responsabilidades civiles, administrativas, penales o de otros órdenes que tanto para el empleado como para el Grupo represente el incumplimiento de alguna de estas normas.

## PRINCIPALES MAGNITUDES (Consolidadas)



### Sobre Audax Renovables

- Fundada en el año 2000, Audax Renovables, S.A., tiene como actividad principal la generación eléctrica a partir de fuentes de energía 100% renovables.
- En el año 2003 Audax Renovables empieza a cotizar en el mercado secundario de la Bolsa de Barcelona y en el año 2007 se incluye su cotización en el SIBE de la Bolsa de Madrid. Actualmente, cotiza en el Mercado Continuo Español bajo la denominación (*ticker*) ADX.MC.
- Audax Energía, S.A. posee el 70,86% de Audax Renovables tras la OPA voluntaria de Agosto de 2016 a un precio de 0,50 euros/acción. El resto de acciones se encuentran en el free float del mercado bursátil.
- Actualmente Audax Renovables gestiona una cartera total en explotación de 185 MW en España, Francia y Polonia, de los cuales 1 MW es fotovoltaico y el resto eólico. Audax Renovables posee una cartera de activos operativos con alta calidad tecnológica cuya edad media es de 9 años.
- Para más información visite [www.audaxrenovables.com](http://www.audaxrenovables.com)



## PRINCIPALES MAGNITUDES (Consolidadas)



**Advertencia Legal:** Esta presentación se ha elaborado por AUDAX RENOVABLES, S.A. (“AUDAX RENOVABLES” o la “Sociedad”) con motivo de realizar este Informe Anual. Este documento no es un folleto ni constituye una oferta para comprar, vender o suscribir ni una solicitud de oferta para la compra, venta o suscripción de acciones de AUDAX RENOVABLES. Esta presentación no puede ser objeto de publicación, anuncio, comunicación pública o distribución, de forma directa o indirecta, en los Estados Unidos de América, Canadá, Japón o Australia, o cualquier otra jurisdicción donde la distribución de esta información esté limitada por ley.

Cualquier afirmación incluida en esta presentación que no refleje información histórica, o incluyendo, entre otras, afirmaciones sobre la situación financiera, estrategia comercial, planes de gestión o negocio, objetivos u operaciones futuras y clientes son estimaciones de futuro. Estas estimaciones de futuro presuponen e implican riesgos, incertidumbres y otros factores conocidos y desconocidos, que pueden hacer que los resultados, el desarrollo de la actividad o los resultados de la Sociedad o del sector sean sustancialmente distintos a los indicados o a los que se derivan de dichas estimaciones a futuro. Estas estimaciones a futuro se basan en numerosas asunciones acerca de la estrategia comercial presente y futura de la Sociedad y el entorno en el que la Sociedad espera operar en el futuro. Las estimaciones de futuro se realizan únicamente a la fecha de esta presentación y la Sociedad hace constar de forma expresa que no asume ninguna obligación o compromiso de actualizar o de mantener al día la información que se contiene en este documento, cualquier cambio en las expectativas o en los acontecimientos, condiciones o circunstancias en los que se basan las estimaciones a futuro. Las informaciones de mercado utilizadas en esta presentación que no se atribuyan de forma específica a una fuente son estimaciones de la Sociedad y no han sido verificadas de forma independiente.

Determinada información financiera y estadística contenida en este documento ha sido objeto de ajustes por redondeo. Por tanto, cualquier discrepancia entre los importes totales y la suma de las cantidades a que hacen referencia dichos importes o valor total se debe al redondeo. Algunas de las magnitudes financieras de gestión incluidas en este documento no han sido auditadas. Adicionalmente, algunas cifras contenidas en este documento, que tampoco han sido objeto de auditoría, son cifras pro forma.





[www.audaxrenovables.com](http://www.audaxrenovables.com)